



CORPORACION DIGNIFICAR
Nit 900.762.346-7
calle 45f 70A 82
Tel: (57) 3183659125
Medellín - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSE 2975

Proveedor	Jhoana Liliana Castaño Serna		
Nit	1.020.429.714-7	Teléfono	3208599696
Dirección	Corregimiento De Tabacal	Ciudad	Liborina - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-04-30	2024-04-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Bodega
1	Prestador de servicios ABRIL OCC	1.00	2,252,225.00	2,252,225.00	

Valor en Letras:
Dos millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos veinticinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-04-30
por \$ 2,252,225.00

Total Bruto	2,252,225.00
Total a Pagar	2,252,225.00

Observaciones:
Prestador de servicios ABRIL, 0509 Occidente

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764056431638 aprobado en 20230920 prefijo DSE desde el número 1 al 500000 Vigencia: 12 meses.
CUDS: e95120cb32c1fe25e78a62059a819c4bfb5fdabd9f20d9b2e1db6436359285c6e8e81cac2e21484f99e24570b3c128aa

Cuenta de Cobro (2)

CORPORACION DIGNIFICAR

Nit: 900.762.346-7

Debe a:

Nombre: Jhoana Liliana Castaño Serna

Fecha: 30 de abril de 2024

Identificación: 1.020.429.714

Dirección: Municipio De Buritica

Por concepto de: Auxiliar De Enfermeria

Valor: 2.252.225

Certificado para retenciones 2024

Yo, Jhoana Liliana Castaño Serna, certifico que:

Manifiesto bajo gravedad de Juramento, conforme a los Art 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, que no me tomaré costos y deducciones de dicha renta; por lo tanto, aplicar Tabla del ART 383 ET parágrafo 2; es decir aplicar tabla de retención para asalariados. Pagos superiores a 95UVT

Declaro bajo la gravedad de juramentos que la información consignada en este documento es cierta y puede ser verificada en cualquier momento por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN o cualquier ente fiscalizador que así lo requiera. De igual manera, que los documentos aportados del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

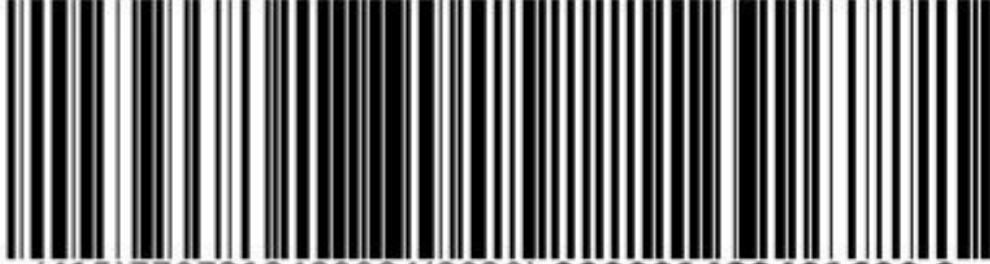
Jhoana Liliana Castano Serna

Firma: 

NUMERO DE CUENTA: **001-676578-26 Ahorros/Bancolombia**

Nombre: Jhoana Liliana Castaño Serna

Identificación: 1.020.429.714

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14894016909			
				 (415)7707212489984(8020) 000001489401690 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 2 0 4 2 9 7 1 4 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 2 0 4 2 9 7 1 4		27. Fecha expedición 2 0 0 8, 0 3, 1 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5		30. Ciudad/Municipio Bello 0 8 8			
31. Primer apellido CASTAÑO		32. Segundo apellido SERNA		33. Primer nombre JHOANA		34. Otros nombres LILIANA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Antioquia 0 5		40. Ciudad/Municipio Buritica 1 1 3			
41. Dirección principal VDA TABACAL							
42. Correo electrónico Johanacastano619@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 8 5 9 9 6 9 6		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 6 9 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6, 0 1, 0 1	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código 5 1 3 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 2 0							
20- Obtención NIT							
Obligados aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 03 - 01 / 09 : 16: 55			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CASTAÑO SERNA JHOANA LILIANA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			